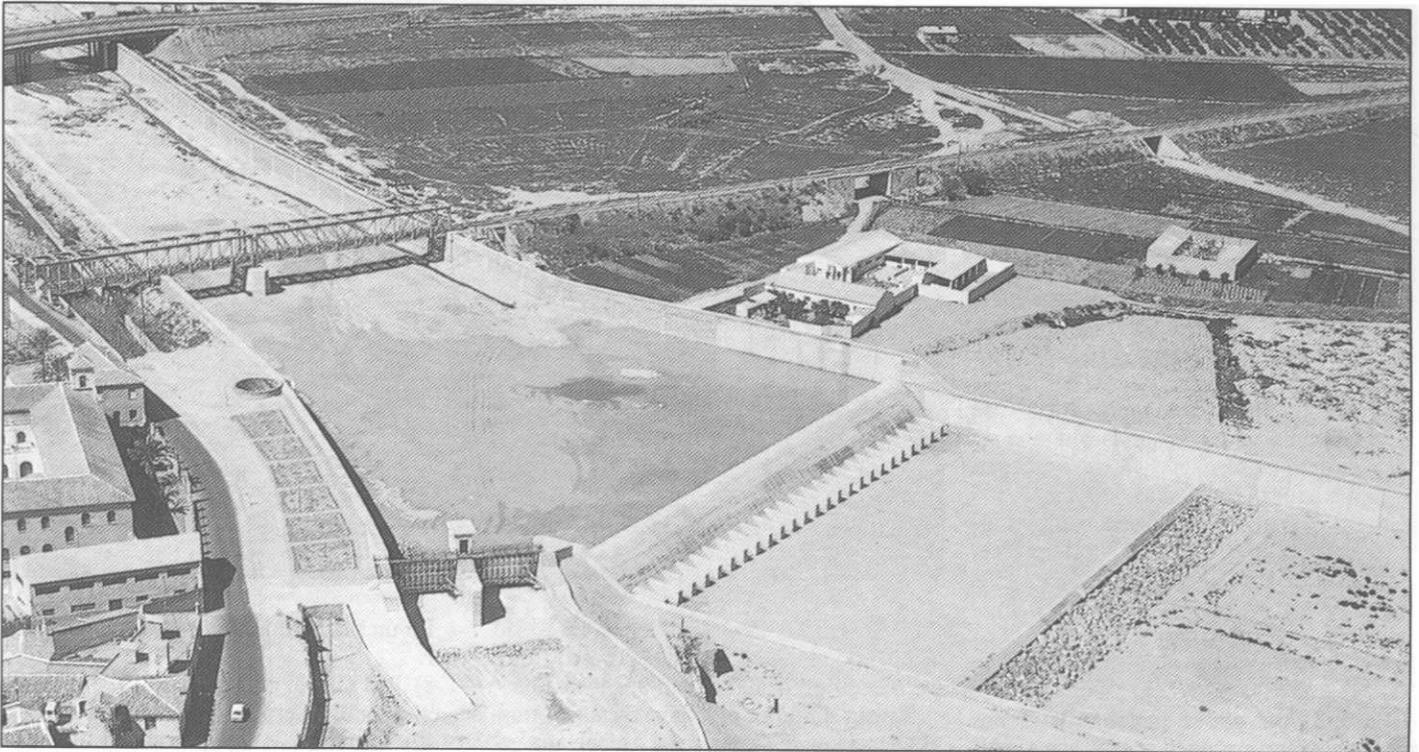


La defensa contra las crecidas



Juan B. Marco Segura, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ha publicado un trabajo sobre las riadas en la Comunidad Valenciana, del que recogemos un extracto relacionado con las inundaciones en esa región.

El problema de las crecidas afecta en forma destacada a la Comunidad Valenciana. En estos momentos, cerca de 700.000 personas pueden resultar directa o indirectamente afectadas por estos fenómenos. Los daños producidos en la pasada década ascienden a cerca de 300.000 millones de pesetas. Es lógico preparar un plan de actuaciones al respecto.

Como marco general hidrológico, cabe decir que las crecidas se producen por lluvias torrenciales asociadas o no a una gota fría en altura, cuando al enfriarse la atmósfera al final del verano se provoca una situación de viento de Levante. Puesto que la Comunidad Valenciana y la de Murcia forman el escalón de la meseta hacia el mar, el relieve montañoso del interior acentúa la precipitación. La crecida se produce con más frecuencia en esa zona montañosa del interior de la Comunidad. Sólo en contadas ocasiones afecta al altiplano Castellano-Manchego o

Aragonés, incluyendo geográficamente en él las comarcas del Alto Vinalopó, Valle de Ayora, Requena-Utiel, Rincón de Ademuz y Els Ports. Pero cuando esto sucede la magnitud de la crecida es extraordinaria.

En estas circunstancias, el riesgo de precipitaciones extremas es muy similar en una banda de 80 Km paralela a la costa. Pueden establecerse ligeras diferencias constatadas por la experiencia. La zona de mayor torrencialidad corresponde a la zona sur del Golfo de Valencia, es decir al polígono Valencia-Cofrentes-Fuente La Higuera-Alcoy-Denia y la menor a las comarcas del Norte de Castellón dentro de este régimen común. En las cinco comarcas que se ubican tras las montañas, el riesgo es decididamente inferior.

Por esto, la diferenciación de los problemas proviene más de la extensión de las cuencas vertientes y de la ocupación del llano de inundación.

La mayor parte de la población e industria de la Comunidad Valenciana está asentada sobre estos llanos costeros. Lo mismo cabe decir de la práctica totalidad de la agricultura de regadío. Por eso, resulta absurda una política de abandono del llano aluvial, ya que no podemos invertir una tendencia milenaria.

DIAGNOSTICO

En la problemática de la inundabilidad, existen escalas muy diversas desde el punto de vista territorial e hidrológico. No es lo mismo una crecida del Júcar, con más de 10.000 metros cúbicos por segundo de caudal, que el Barranco de Carraixet con más de 1.000 o los de Oliva, con apenas 100. Pero todos ellos producen daños intensos en sus zonas inundables, aunque su extensión lógicamente no es la misma.

Por esto, una clasificación se puede hacer según la tipología del problema y dentro de él, graduar los problemas según su gravedad.

La clasificación que se está empleando para el trazado del mapa de riesgo divide los problemas en 6 tipos:

Zonas de inundación masiva

Están caracterizadas por caudales en exceso de 5.000 m³/seg y extensión inundable superior a los 1.000 Km². Son problemas de índole nacional, singulares y que exigen un tratamiento complejo y específico.

Se trata de los casos de la Ribera del Júcar y de la Vega Baja del Segura.

En la Ribera del Júcar existe una notable diferencia entre la Ribera Alta, donde los da-